



SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS ★ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE IDAHO

LARRY CRAIG

[HTTP://CRAIG.SENATE.GOV/ESPANOL/](http://craig.senate.gov/espagnol/)

COMUNICADO DE PRENSA

7 de julio del 2006

Contacto: Iris Amador (202) 224 -1011

Opciones para los veteranos, al estilo americano

Por el senador Larry Craig, presidente del Comité de Asuntos de los Veteranos

La película “Superman” está generando olas por varias razones. Los críticos han señalado que en la nueva producción, se escucha al súper hombre decir: “Verdad, justicia y todas esas cosas”, en vez de la expresión tradicional del héroe: “Verdad, justicia y la forma americana”.

Lamento que hayan cambiado la expresión; reflexionaba en esto mientras celebrábamos el 230 cumpleaños de la nación este pasado cuatro de julio.

¿Cuál es la “forma americana” de hacer las cosas?

La frase lo expone claramente al principio: Los estadounidenses creen en la verdad y en la justicia. La forma americana comprende la equidad de todos ante la ley, y la facultad de ser libres de cualquier opresión del gobierno.

Los principios de libertad y equidad son los que en gran medida impulsan mis esfuerzos políticos. Son la razón por la cual pronto presentaré un proyecto de ley para que los veteranos puedan tener cuentas de ahorro que les permitan cubrir los costos de servicios de salud (*Health Savings Accounts*).

Estas cuentas, que funcionan de manera similar a las cuentas bancarias, fueron incluidas en la ley de Modernización del Medicare que se aprobó en el 2003. Tres millones de personas ya cuentan con una. Con estas cuentas, individuos o compañías pueden ir aportando dinero, libre de impuestos. Estos fondos luego pueden ser retirados para cubrir gastos médicos.

Como estas cuentas son nuevas, algunas normas no encajan. Por ejemplo, hay una regulación que prohíbe que los veteranos abran una cuenta de este tipo. Hay que corregir eso.

Permítanme explicarme. Como cualquier empleador, el gobierno tiene que cumplir sus compromisos de brindar atención medica para sus empleados cuando se han lesionado en el trabajo. Cuando se trata de los miembros de las Fuerzas Armadas, esa atención médica se brinda a través del sistema de salud para veteranos, que es uno de mejores del país.

¿Y que hay de malo con eso?, se preguntará. Las normas prohíben que una persona que cuente con cobertura médica contribuya a una cuenta de ahorros, libre de impuestos. Eso significa que un veterano no se puede beneficiar de esa provisión.

Esa prohibición no se aplica a trabajadores en el sector privado, lo cual significa que una persona, en la empresa privada, que reciba compensación por una lesión sufrida en el trabajo, puede tener una cuenta de ahorros médica. Pero los veteranos no.

Como muchas personas saben, el sistema de salud para veteranos no cubre a las familias de los soldados o veteranos, con algunas excepciones. Por lo tanto, un veterano que es atendido en un centro médico del sistema no puede abrir una cuenta de ahorro para pagar por servicios de salud que el Departamento de los Veteranos no le brindará a su familia. ¿Entonces cuál es el propósito de esa regulación?

Los veteranos simplemente no pueden beneficiarse de esa excepción de impuestos que otros gozan. Ese tipo de discriminación no encaja con la forma americana de hacer las cosas.

Mi esperanza con este proyecto de ley es que al permitir que los veteranos abran cuentas de ahorro para cubrir gastos médicos, reduzcamos el número de personas sin seguro médico, y últimamente, colaboremos en reducir los costos de toda persona que desea poder costear su atención médica y la de su familia.

Así es como son las cosas aquí.

NOTA: En inglés, esta opinión se encuentra en la siguiente dirección:
<http://craig.senate.gov/releases/ed070606a.htm>.